

La pena de muerte se cobra cada año miles de vidas. En 2006, fueron 5.628 en 27 naciones, según la organización abolicionista Hands Off Cain.

En los países donde aún persiste esta práctica, la condena recae de manera desproporcionada sobre minorías y pobres.

En algunos casos, enfermos mentales y menores son víctimas de la más cruel de las sanciones penales. Más de 146 países abolieron la pena capital o impusieron la moratoria sobre las ejecuciones. Esta cobertura especial de IPS Noticias pretende mantener vivo el debate.

## **PENA DE MUERTE: Moratoria no pone fin a campaña abolicionista**

Sabina Zaccaro entrevista a ELISABETTA ZAMPARUTTI

ROMA - El pedido de moratoria universal a la ejecución de condenas a muerte elevado por la Asamblea General de la ONU es un hito fundamental hacia la abolición mundial de la pena capital. Pero ese objetivo final podría demorarse a menos que ese órgano avance.

[Lea más >>](#)

## **PENA DE MUERTE-EE.UU: Un respiro para Troy Davis**

Por Jonathan Springston

ATLANTA, Estados Unidos - La Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos suspendió la ejecución de un condenado a muerte del meridional estado de Georgia, Troy Anthony Davis, menos de dos horas antes del momento previsto para la inyección letal.

[Lea más >>](#)

## **PENA DE MUERTE-EEUU: Retrocederá, con McCain u Obama**

Por Mark Weisenmiller

TAMPA, Estados Unidos - Los dos principales candidatos a la presidencia de Estados Unidos expresaron su apoyo a la pena de muerte, pero abolicionistas esperan que el ganador, sea cual fuere, conducirá al país hacia la derogación total de este castigo extremo.

[Lea más >>](#)

## **DD HH-ESPAÑA: Resurgen fusilamientos del pasado**

Por Por Tito Drago

MADRID - Cuando todo permitía suponer que España había enterrado los fusilamientos perpetrados en la II República, instaurada en 1931, y en la dictadura de Francisco Franco (1939-1975), la apertura de un proceso judicial hace presente una realidad que ocasionó miles de muertos.

[Lea más >>](#)

## **PAKISTÁN: Sociedad civil contra "asesinatos por honor"**

Por Ashfaq Yusufzai

PESHAWAR, Pakistán - La campaña contra los "asesinatos por honor" en Pakistán gana apoyo de abogados y legisladores que presionan para modificar la ley e impedir que los perpetradores eludan la justicia.

[Lea más >>](#)

## **DDHH-REPÚBLICA CHECA: La vida en espera perpetua**

Por Zoltán Dujisin

PRAGA - Dieciocho años después de abolida la pena de muerte en República Checa, poco se ha hecho para reintegrar a la sociedad a quienes fueron condenados por los delitos más graves.

[Lea más >>](#)

### **La sociedad civil informa:**

Contra la pena de muerte a menores • Contra ejecución en Japón • Contra ejecución en EEUU

### **Resumen de la prensa mundial:**

Mumia Abu-Jamal sigue condenado • Argentina: Abolición total • Encuesta en República Dominicana

### Servicio de Columnistas

#### ► PENA DE MUERTE : La moratoria se abre camino

Por Emma Bonino

El 10 de octubre se celebra el Día Internacional Contra la Pena de Muerte, una ocasión para organizar iniciativas para reafirmar la moratoria universal de las ejecuciones capitales aprobada por las Naciones Unidas el 18 de diciembre pasado e instar a la Asamblea General reunida en Nueva York a asegurar su aplicación, escribe Emma Bonino, dirigente radical, senadora y Vicepresidenta del Senado italiano.

[Sigue >>](#)

### Archivos en PDF

[Número 1](#) | [Número 2](#) | [Número 3](#) | [Número 4](#) | [Número 5](#) | [Número 6](#) | [Número 7](#) | [Número 8](#) | [Número 9](#) | [Número 10](#) | [Número 11](#) | [Número 12](#) | [Número 13](#) | [Número 14](#) | [Número 15](#) | [Número 16](#) | [Número 17](#) | [Número 18](#) | [Número 19](#) | [Número 20](#) | [Número 21](#) | [Número 22](#) | [Número 23](#) | [Número 24](#) | [Número 25](#) | [Número 26](#) | [Número 27](#)

## PENA DE MUERTE: Moratoria no pone fin a campaña abolicionista

### Sabina Zaccaro entrevista a ELISABETTA ZAMPARUTTI

ROMA, 9 oct (IPS) - El pedido de moratoria universal a la ejecución de condenas a muerte elevado por la Asamblea General de la ONU es un hito fundamental hacia la abolición mundial de la pena capital. Pero ese objetivo final podría demorarse a menos que ese órgano avance.

Para fortalecer políticamente la resolución de diciembre pasado "se necesitan algunos otros pasos urgentes, que pueden ser adoptados por la (presente) sesión de la Asamblea General en Nueva York", dijo Elisabetta Zamparutti, editora del informe anual sobre pena de muerte de la organización abolicionista Que Nadie Toque a Caín, con sede en Roma.

Entrevistada por IPS en vísperas del Día Mundial Contra la Pena de Muerte, que se celebra el día 10, Zamparutti, también legisladora italiana por el Partido Radical, dijo que el pedido de moratoria propició avances en todo el planeta.

Pero "el trabajo real comienza ahora, y si no queremos disipar este éxito, la sesión en Nueva York tiene que ser sustancial, más que un mero proceso formal", sostuvo esta abogada que se desempeña, además, como tesorera de Que Nadie Toque a Caín.

**IPS: La Asamblea General de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) volverá a tratar la cuestión de la pena de muerte. Tras la moratoria, ¿qué espera usted del debate de este año?**

ELISABETTA ZAMPARUTTI: Como fue explícitamente establecido en la declaración del año pasado, la resolución se integra en el orden del día de la sesión actual de la Asamblea General, a la que se le pide que simplemente reitere su apoyo a la moratoria. Esto tiene que hacerse anualmente.

La discusión podría ser un simple proceso de procedimiento, confirmando los contenidos de la resolución de 2007. O podría ser un debate de sustancia, incluso fortaleciendo esos contenidos. Esto es lo que esperamos.

**IPS: ¿Cómo podría ocurrir esto, concretamente?**

EZ: De dos maneras. Lo que pedimos es que la resolución de este año incluya la eliminación del secreto de Estado que rodea a la pena de muerte. Esto significa que los países deben proporcionar al secretario general de la ONU toda la información concerniente a sus condenas a muerte y ejecuciones.

Estamos convencidos de que la falta de información disponible al público es una de las causas de un aumento en la cantidad de ejecuciones en algunos países.

El informe mundial anual de Que Nadie Toque a Caín, el cual cubre la situación de la pena de muerte en 2007 y la primera mitad de 2008, señala que 39 de los 49 países a favor de mantener la pena de muerte tienen regímenes dictatoriales, autoritarios o represivos. Veintiuno de ellos concentraron 99 por ciento de las ejecuciones en 2007.

Si a los estados que mantienen este castigo se les requiere informar sobre sus condenas y ejecuciones, naturalmente reducirán la cantidad de sentencias capitales, porque responderán no sólo a su propio

público sino ante el público mundial.

Esto es algo que la Asamblea General podría pedir que se incluya en la resolución de este año.

Nuestro segundo requisito es la designación de un enviado especial del secretario general con la misión de analizar la situación de la pena de muerte en el mundo y de ayudar a los países individuales a concretar la moratoria solicitada por la ONU.

El enviado, entonces, tendría un rol muy pragmático. Su trabajo ayudaría a países que mantienen la pena capital a avanzar hacia la democracia y el respeto por las libertades políticas y civiles, no sólo hacia la abolición de la pena de muerte.

**IPS: ¿Apoya el gobierno italiano sus pedidos?**

EZ: El secretario general de la ONU ha reconocido abiertamente el papel destacado de Italia en el proceso abolicionista. Estamos esperando ver si el gobierno actual (de centroderecha, electo en abril) mantendrá este compromiso.

La Cámara de Diputados aprobó recientemente la ratificación del protocolo 13 de la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. Esto concierne a la abolición de la pena de muerte en todas las circunstancias.

El proyecto de ratificación, que pasó al Senado, es consistente con un dictamen judicial italiano que eliminó la pena de muerte para los delitos militares. Tras el compromiso de Italia con la resolución de la ONU sobre la moratoria, nuestro país tiene ahora la responsabilidad moral y política de fortalecer y materializar sus contenidos.

También le hemos pedido al gobierno italiano que apoye nuestras solicitudes ante la ONU, y esperamos ver una reacción concreta a esto.

**IPS: La resolución del año pasado ordena al secretario general de la ONU presentar cada año un informe sobre la pena de muerte ante la Asamblea General. Su último informe muestra un avance mundial tras la aprobación de la resolución. ¿Qué piensa usted sobre esto?**

EZ: El informe, esencialmente, confirma que la moratoria ha acelerado el proceso abolicionista.

Las conclusiones del estudio constatan que la adopción de una moratoria es un paso clave hacia la abolición legal definitiva de las ejecuciones de Estado. La ONU confirmó esencialmente la tendencia mundial hacia la abolición, corroborada en nuestro informe de este año.

La resolución de la Asamblea General no tiene carácter obligatorio, pues ese órgano no puede imponer una moratoria a los estados. Pero la cantidad de países que han adoptado una moratoria realmente está creciendo. Y el informe del secretario general confirma este avance.

**IPS: Tras la resolución, ¿es de algún modo diferente el ambiente del Día Mundial Contra la Pena de Muerte este año?**

EZ: La jornada es oportuna para determinar qué cambió en un año, y qué falta hacer todavía. Sí, este año sentimos una responsabilidad mayor porque la aprobación de la moratoria a las ejecuciones no ha finalizado la lucha. Sentimos que hemos firmado un contrato con la ONU, y ahora tenemos que

aplicar sus términos. Y ésta es la parte más dura del trabajo.  
(FIN/2008)

## PENA DE MUERTE-EEUU: Un respiro para Troy Davis

Por Jonathan Springston

ATLANTA, Estados Unidos, 24 sep (IPS) - La Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos suspendió la ejecución de un condenado a muerte del meridional estado de Georgia, Troy Anthony Davis, menos de dos horas antes del momento previsto para la inyección letal.

El alto tribunal volverá a reunirse el lunes 29. Entonces decidirá si accede al pedido de la defensa: celebrar una audiencia para analizar la negativa de la Corte Suprema de Georgia a realizar un juicio en que se tomen en cuenta nuevas evidencias.

Davis es acusado de haber dado muerte a un agente de policía hace 19 años. Desde el juicio original en 1991, siete de los nueve testigos de la fiscalía se han retractado.

Familiares y amigos se encontraban con el condenado en el pabellón de la muerte en la cárcel de Jackson, Georgia, creyendo cercano el momento de la ejecución.

Manifestaciones y vigiliass se realizaban también en todo el estado, mientras corría el reloj hacia la hora prevista para la inyección letal.

Entre las organizaciones que convocaron las protestas figuran Amnistía Internacional, Georgianos por Alternativas a la Pena de Muerte (GFADP, por sus siglas en inglés), la Unión para las Libertades Civiles de Estados Unidos (ACLU) y la Asociación Nacional para el Progreso de la Gente de Color (NAACP).

Decenas de personas se reunieron para expresar su alegría y su alivio luego de conocer la decisión de la Corte Suprema nacional frente al Congreso legislativo del estado de Georgia en la ciudad de Atlanta.

"Estamos profundamente agradecidos por la suspensión de la ejecución de Davis. Apreciaríamos mucho que la gestión para demostrar su inocencia sea tomada en serio por la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos", dijo la presidenta de GFADP, Sara Totonchi.

Davis, de 39 años, está en el pabellón de la muerte desde 1991 por el asesinato del agente de policía Mark Allen MacPhail, cometido en 1989. Los fiscales basaron su acusación sobre testimonios, sin aportar ninguna evidencia física ni arma que conectara a Davis con el crimen.

Desde la condena, siete de los nueve testigos cambiaron o se retractaron de sus testimonios originales a través de declaraciones juradas. Afirmaron que la policía los amenazó para que implicaran a Davis en el asesinato.

La Corte Suprema del estado de Georgia determinó en marzo que las retractaciones eran insuficientes para ameritar un nuevo juicio. Mientras, los abogados y simpatizantes de Davis advirtieron que la evidencia que restaba dejaban demasiadas dudas como para que la ejecución se concretara.

Si la Corte Suprema de Justicia decide dar vía libre a la apelación, las

audiencias comenzarán en octubre y posiblemente se tomará una decisión para el segundo trimestre de 2009, según Jared Feuer, director de la región sudeste de la filial estadounidense de Amnistía.

La suspensión de la ejecución quedará firme mientras se procese el caso judicial.

Pero si la Corte Suprema federal se negara a realizar audiencias sobre la apelación, se levantará la suspensión y se fijará una nueva fecha para la inyección letal. En esa eventualidad, la ejecución se realizará en cuestión de semanas.

Si la Corte Suprema tomara el caso, sería "la primera vez que un tribunal de justicia atiende las evidencias que apuntan a la inocencia de Davis", dijo Larry Cox, director ejecutivo de la filial nacional de Amnistía.

Ésta es la segunda vez en poco más de un año que Davis esquivó la ejecución. En julio de 2007, la Junta de Clemencia y Libertad bajo Palabra de Georgia tomó una decisión en ese sentido menos de un día antes de la fecha prevista.

Los abogados y simpatizantes de la causa de Davis se escandalizaron cuando el tribunal superior del condado de Chatham formuló la solicitud de ejecución y el Departamento de Prisiones de Georgia fijó la fecha a comienzos de este mes.

Lo hicieron antes de que los abogados tuvieran oportunidad de recibir noticias de la Corte Suprema federal, que está en receso hasta el lunes y tomó la decisión del martes mediante procedimientos extraordinarios.

"Por razones insondables, el condado de Chatham parecía empecinadamente decidido a llevar a cabo la ejecución antes de que se agotaran todos los recursos judiciales", dijo Cox.

La Junta negó la clemencia para Davis el día 12. Veinticuatro horas antes del momento decidido para la ejecución, el órgano reafirmó su decisión, lo que fue avalado por la Corte Suprema de Georgia.

El caso de Davis ha tenido repercusión pública, incluso fuera de fronteras.

Numerosos activistas por los derechos humanos y civiles pidieron por su vida, como el reverendo Al Sharpton, el ex presidente Jimmy Carter, el arzobispo sudafricano Desmond Tutu, el papa Benedicto XVI y legisladores de Georgia y de todo Estados Unidos.

La filial nacional de Amnistía recogió más de 200.000 firmas pidiendo clemencia.

"Ya resultan imposible de contar las llamadas telefónicas que recibimos de todo el mundo", dijo a IPS Laura Moyer, de GFADP.

Simpatizantes de Davis enviaron este mes cartas, mensajes de correo electrónico, de texto por telefonía celular y llamadas telefónicas para aumentar la presión sobre el gobernador de Georgia, Sonny Perdue, los tribunales y otras autoridades que inciden en el caso.

La campaña se mantiene aun con la suspensión.

"Ésta es una lucha de largo plazo. Seguiremos luchando hasta que haya justicia para Troy Davis", concluyó Moyer.  
([http://ipsnoticias.net/\\_focus/penademuerte/index.asp](http://ipsnoticias.net/_focus/penademuerte/index.asp)) (FIN/2008)

## PENA DE MUERTE-EEUU: Retrocederá, con McCain u Obama

Por Mark Weisenmiller

TAMPA, Estados Unidos, sep (IPS) - Los dos principales candidatos a la presidencia de Estados Unidos expresaron su apoyo a la pena de muerte, pero abolicionistas esperan que el ganador, sea cual fuere, conducirá al país hacia la derogación total de este castigo extremo.

El republicano John McCain y el demócrata Barack Obama dijeron a los votantes que son partidarios de mantener la pena capital para los violadores y asesinos de niños.

También apoyaron la muerte para el saudita Osama bin Laden, líder de la red extremista Al-Qaeda y supuesto autor intelectual de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 que dejaron 3.000 muertos en Nueva York y Washington.

"La posición de Barack Obama está clara: Bin Laden ha cometido crímenes atroces que merecen la pena de muerte", dijo a IPS Moira Mack, de la campaña presidencial de Obama.

McCain también dijo que la quería para Bin Laden, si era juzgado y hallado culpable en un tribunal.

Los activistas contra la pena de muerte observan que el apoyo más manifiesto de McCain para ese castigo data de hace muchos años. Con frecuencia, el candidato republicano ha exigido más ejecuciones a nivel federal.

La última ejecución federal fue en 2003. Fueron tres desde fines de los años 60.

La mayoría de los delitos en Estados Unidos son procesados en tribunales de los estados, no de nivel federal. Pero ahora hay 51 personas esperando la ejecución por fallo federal en Terre Haute, en el central estado de Indiana.

Activistas de derechos humanos reclaman la moratoria de las ejecuciones federales, por entender que esas condenas están contaminadas de racismo.

El Departamento (ministerio) de Justicia (fiscalía federal) constató en 2000 que en 80 por ciento de los casos en que los fiscales buscaban la pena de muerte, el acusado pertenecía a una minoría étnica.

Pero aunque el apoyo de McCain a la pena de muerte en el plano federal fue una "política de larga data", en caso de ocupar la Casa Blanca no impondrá estándares federales en los estados que implementan este castigo, dijo a IPS su portavoz, Taylor Griffin.

"Cada estado debe decidir si la quiere. En última instancia, se trata de un asunto administrativo, más que de campaña", agregó.

En enero de 2000, McCain reclamó que la pena de muerte fuera usada, en términos generales, con más frecuencia.

Hace seis años, prestó su voto a una ley hoy vigente según la cual los condenados a la pena capital no podrían esgrimir en sus apelaciones alegatos de discriminación racial basada sobre estadísticas judiciales.

Los negros constituyen 12 por ciento de la población estadounidense, pero 43 por ciento de los 3.200 residentes del pabellón de la muerte.

Richard Dieter, director ejecutivo de la organización de derechos humanos Centro de Información sobre la Pena de Muerte, no cree que el asunto tenga destaque en la campaña electoral.

"Los estadounidenses votan por motivaciones que consideran más importantes, como la economía, la política exterior y las guerras en Afganistán e Iraq", sostuvo.

Pero "el público se está apartando significativamente de la pena de muerte, y eso va a ocurrir sin importar quién sea el próximo presidente", agregó.

Era probable que Obama reciba más adhesiones entre los abolicionistas, sugirió.

"Obama percibe los problemas de la pena de muerte. Cuando él hacía política local en Chicago, vio que había irregularidades en procedimientos como los interrogatorios policiales, e intentó abordarlos", dijo Dieter.

Diana Rust-Tierney, directora ejecutiva de la Coalición Nacional para Abolir la Pena de Muerte, dijo a IPS que, gane quien gane, el futuro presidente adoptará una posición pragmática sobre la pena capital.

"Nosotros no ponemos a los políticos en cajas o categorías, especialmente a los candidatos presidenciales. Pensamos que hay un riesgo de error demasiado grande si se hace eso. La percepción del público sobre la pena de muerte cambia con el tiempo. La cuestión no es si vamos a continuar arrastrando esta política inútil, sino si la vamos a reconsiderar", expresó.

En todo Estados Unidos la población comenzó a "concentrarse en responder a la pregunta: '¿Es esto de nuestro interés?'" , agregó.

"Soy optimista en cuanto a que continuaremos viendo cambios en las políticas sobre la pena de muerte", dijo. Las reformas se procesarán a nivel de los estados, explicó Dieter: la decisión corresponderá a los políticos de cada uno de los 36 estados donde aún se aplica el castigo.

"Las asambleas legislativas estatales tienen un efecto más directo sobre la pena de muerte que el presidente de Estados Unidos", dijo. Dieter coincidió en que un gran avance del Partido Demócrata en los Congresos legislativos de los estados en las elecciones de noviembre podría derivar en proyectos de abolición.

"Ésa es una posibilidad. Luego comenzaríamos a ver algunos cambios reales. Pero como a menudo la aprobación de esta legislación lleva meses o incluso años, pasará mucho tiempo antes de que veamos a esos estados aboliendo", opinó Dieter.

Según el Centro de Información sobre la Pena de Muerte, en 2007 hubo 42 ejecuciones en Estados Unidos, todas ellas en estados del sur. De estas ejecuciones, 26 se registraron en el meridional estado de Texas.

Desde el levantamiento de una moratoria no oficial de siete meses en abril, mientras la Suprema Corte emitía veredictos que cuestionaban la inyección letal como método de ejecución, hubo 20 asesinatos legales.

(FIN/2008)

## DD HH-ESPAÑA: Resurgen fusilamientos del pasado

Por Tito Drago

MADRID, 7 oct (IPS) - Cuando todo permitía suponer que España había enterrado los fusilamientos perpetrados en la II República, instaurada en 1931, y en la dictadura de Francisco Franco (1939-1975), la apertura de un proceso judicial hace presente una realidad que ocasionó miles de muertos.

Cifras gubernamentales indican que entre esas fechas fueron encarceladas 400.000 personas y otras 650.000 debieron exiliarse, mientras que las asesinadas llegaron a 210.000, unas 60.000 de las cuales fueron víctimas del bando republicano, donde el Partido Comunista jugó un papel decisivo en el campo militar, y las 150.000 restantes murieron a manos del franquismo.

El gobierno aprobó el 3 de este mes cuatro decretos para desarrollar la Ley de Memoria Histórica, aprobada en enero y que entre otras cosas establecen la reparación económica a las víctimas y su rehabilitación pública.

Las indemnizaciones a las familias por cada fallecido irán desde los 135.000 euros (186.000 dólares) y sumas menores para quienes resultaron heridos, con montos que dependerán del grado de discapacidad provocada, la cual será acreditada por la sanidad oficial.

Un par de semanas antes, el juez Baltasar Garzón decidió abrir diligencias en torno a la recuperación de la memoria histórica.

El magistrado lo hizo respondiendo a la solicitud de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valladolid (ARMHV), provincia ubicada en el noroeste de la península ibérica, una de las más castigadas en aquella época.

Fernando Magán, abogado de ARMHV, calcula que en la Guerra Civil Española (1936-1939) fueron fusiladas más de 3.000 personas sólo en esa provincia, cuyos cuerpos todavía no fueron localizados, y calcula que los restos de personas que faltan ubicar en toda España serían unos 130.000.

Tras presentar su demanda ante Garzón, hace dos semanas, declaró que llevaba más de un año poniendo denuncias y aportando documentación y que sólo ahora "parece que estamos llegando a buen puerto".

La decisión de Garzón recibió apoyos, pero también críticas como la del coronel retirado Julián Delgado, quien fue uno de los fundadores de la Unión Militar Democrática (UMD), creada para luchar contra la dictadura franquista. Luego de instaurada la democracia fue jefe de la Guardia Urbana de Barcelona, una de las ciudades más pobladas de España.

Delgado dijo a IPS que no considera correcto que se haya abierto un proceso judicial sobre los fusilamientos, ya que "es absurdo remover el dolor". "Esta es otra de las actitudes a las que nos tiene acostumbrados el juez Garzón", criticó.

Porque, añadió, "hay que dividir lo ocurrido entre los que murieron en el frente (de guerra) y los que lo hicieron en la retaguardia, en un enfrentamiento que dejó muchos tipos de víctimas, todas merecen respeto pero no deben ser incluidas todas de manera general".

No obstante, aclaró, "otra cosa es que las víctimas y sus familiares que no fueron indemnizados sean apoyados por el Estado, reciban indemnización y cierren su duelo". Pero todo ello debe hacerse "sin cierto revanchismo que se está produciendo y no hace nada bien a la democracia".

Sobre la cantidad de víctimas no identificadas todavía no hay cifras precisas, aunque a Garzón ya le han presentado unos 130.000 nombres de desaparecidos en aquella época. El problema está en que será muy difícil identificar los restos, casi todos enterrados en fosas comunes.

Un ejemplo está en Valladolid, donde la ARMHV investigó sobre 1.600 personas ejecutadas y solamente logró identificar a 125 de ellas, ya que son grandes fosas comunes en las que resulta muy difícil extraer el ADN de los huesos para compararlos con el de los familiares que hacen las denuncias.

Además, en la posguerra se enterró también en fosas comunes a quienes fallecían por muerte natural o accidentes y sus familiares carecían de dinero para pagar una tumba o nicho.

El reconocimiento incluirá a los extranjeros, cuyo número será elevado ya que los miembros de las Brigadas Internacionales que se constituyeron para apoyar la República y lucharon fueron más de 35.000 procedentes de medio centenar de países, a quienes se les retiraron los pasaportes para que no pudieran abandonar las filas.

Uno de ellos, con 94 años de edad y radicado en Francia, Theo Francos, declaró al diario madrileño El País que se siente apenado porque los brigadistas ofrecieron sus vidas para cambiar el mundo y no lo pudieron lograr.

Sobre la decisión del gobierno del socialista José Luis Rodríguez Zapatero de reconocerle la nacionalidad española a Francos, éste manifestó que "es algo simbólico, pero he estado tres años luchando por España y me apetece ser un ciudadano de ese país".

José Antonio de Santiago-Juárez, consejero (ministro) de la presidencia de la Junta de Castilla-León, a la que pertenece Valladolid, se pronunció en contra de la instancia judicial abierta por Garzón.

Santiago-Juárez, del centroderechista Partido Popular (PP), dijo que el juez está haciendo eso "para desviar la atención de la crisis económica por la que atraviesa España" y beneficiar con ello al gobierno de Zapatero.

Garzón, por su parte, requirió información a municipios, ministerios, a los centros documentales e incluso a la Conferencia Episcopal Española, que tiene archivos en los que constan los funerales que ha realizado.

Otra polémica ha surgido en torno al nonagenario dirigente comunista Santiago Carrillo, quien ejerció la Consejería de Orden Público durante la República quien, al preguntársele sobre el asesinato de 2.000 personas en Paracuellos del Jarama, localidad próxima a Madrid, rechaza cualquier responsabilidad.

"Puse aquella misión en manos de mis colaboradores de la seguridad del traslado", dijo. Un traslado que se interrumpió a poco de salir y que culminó con los asesinatos.

Según Carrillo, "la gente que ya había sufrido los ataques fascistas se

lanzó a por ellos (por los militares que eran trasladados presos) y la guardia que iba custodiándolos no los defendió".

"Si alguna responsabilidad tuve yo de aquello fue la de no tener capacidad para controlar y castigar a los responsables..., fue una desgracia tremenda, pero hubiera sido mucho peor que se hubieran unido al ejército que estaba atacando a Madrid", explicó.

Así queda abierta la tumba histórica, pero quedan muchos pasos por andar. Un ejemplo es el del gran poeta Federico García Lorca, fusilado el 18 de agosto de 1936, cuyos restos puede que sean examinados próximamente si Garzón responde positivamente a la demanda de los familiares de otros dos fusilados junto a él y autoriza la exhumación de los mismos.

Pero hay casos que no necesitaron orden judicial para encontrar restos. En las obras para construir un jardín botánico en Mérida, capital de la Comunidad Autónoma de Extremadura, lindante con Portugal, se identificaron unos 1.200 cuerpos que aparecieron en una fosa común descubierta por casualidad.

Algo parecido ocurrió en otras provincias españolas, a lo largo y ancho del país.

Así, entre apoyos y rechazos, el pasado de la Guerra Civil y sus prolegómenos se hacen presentes otra vez en España. Falta saber si todo saldrá a la luz o si se impondrán quienes señalan que desean mirar hacia el futuro, en unidad, paz y democracia. (FIN/2008)

## PAKISTÁN:

### Sociedad civil contra "asesinatos por honor"

Por Ashfaq Yusufzai

PESHAWAR, Pakistán, 6 oct (IPS) - La campaña contra los "asesinatos por honor" en Pakistán gana apoyo de abogados y legisladores que presionan para modificar la ley e impedir que los perpetradores eludan la justicia.

La sociedad civil en su conjunto comenzó a estrechar filas sobre todo luego del asesinato de cinco mujeres en la sudoccidental provincia de Balochistán, conocida por sus tradiciones conservadoras y patriarcales.

Los "asesinatos por honor" se cometen frecuentemente frente a supuestas violaciones de códigos morales, particularmente en casos de adulterio, según activistas de derechos humanos.

Las mujeres son las principales víctimas. La negativa a aceptar matrimonios arreglados o relacionarse con hombres que la familia no aprueba también puede costarles la vida.

El 13 de julio, cinco mujeres fueron secuestradas por hombres armados en Balochistán. Tres de ellas –Fauzia, de 20 años, y otras dos de 18 y 16 años respectivamente—pretendían casarse con hombres de su propia elección, desafiando así a los líderes tribales de la etnia umrani en la aldea de Babakot, según la Comisión Asiática de Derechos Humanos (AHRC).

Las jóvenes mujeres, acompañadas de la madre de una de ellas y la tía de Fauzia, fueron secuestradas cuando se preparaban para casarse en una corte de Usta Mohammad, ciudad a 80 kilómetros de su aldea.

Fueron subidas a la fuerza a un jeep con matrícula del gobierno

provincial de Balochistán y llevadas a una zona alejada, donde habrían recibido duros golpes y disparos de arma de fuego.

Todavía respiraban cuando los hombres "las lanzaron en un amplia zanja y las taparon con tierra y piedras".

Las otras dos familiares que las acompañaban e intentaron intervenir fueron también lanzadas a la zanja y todas fueron enterradas vivas, según la AHRC.

Tras la intensa presión de organizaciones no gubernamentales y parlamentarios, la policía detuvo a siete personas el 24 de septiembre.

"Tenemos siete sospechosos, incluyendo al hermano de dos de las muchachas", dijo a IPS el jefe de la policía de Balochistán, Asif Nawaz Warraich. Uno de los detenidos habría confesado el crimen, aunque la policía aún no tiene más evidencias.

"El gobierno federal está enviando a un alto funcionario a Quetta (la capital provincial) para investigar los asesinatos", añadió.

El senador Mohammad Adeel dijo a IPS que el comité de derechos humanos del parlamento recomendará una reforma de las Ordenanzas Qisas y Diyat, que indultan al condenado luego del pago de una reparación en dinero a la familia de la víctima. El comité fue creado tras acalorados debates en el parlamento sobre los asesinatos.

Las ordenanzas son originarias de la ley islámica, y fueron incorporadas en el derecho pakistani.

Adeel le dijo al comité de derechos humanos del parlamento que la policía en Balochistán afrontaba dificultades para investigar el caso debido a interferencia política. Mientras, la Comisión de Derechos Humanos de Pakistán y algunos abogados instan a que se enmiende una ley de 2005 que prohíbe los "asesinatos por honor", pero permite que los acusados se amparen en las Ordenanzas de Qisas y Diyat.

Dado que la mayoría de estos asesinatos ocurren dentro de grupos familiares, los responsables siempre logran acuerdos de compensación, eludiendo así a la justicia.

"Hemos instado al gobierno a que reforme la ley", dijo a IPS el presidente de la Comisión, Asma Jehangir. "Pero cuando nuestras propuestas de reforma fueron presentadas en el parlamento en 2005, fueron derrotadas por ser consideradas 'no islámicas'", indicó.

La abogada defensora de las mujeres Noor Alam Khan, de Peshawar, sostuvo que nadie será sentenciado por "asesinatos por honor" mientras se pueda invocar la ley islámica.

Todos los acusados "son familiares, y quedarán libres gracias a la ley de Qisas", dijo a IPS.

Las estadísticas de la Comisión muestran que este tipo de asesinatos no han menguado, a pesar de la ley de 2005. En 2007 hubo 636 víctimas, de las cuales 61 eran menores de 18 años. En 2006 hubo 271. En lo que va de este año van 283 muertes.

"Muchos más casos no son reportados. Casi todos pasan sin castigo", señaló la Comisión.

Activistas señalan que el hecho de que continúen perpetrándose estos crímenes es una muestra de la "brutalización" de la sociedad pakistani, y sostuvo que la aplicación de la pena de capital en este país ha contribuido a ello.

"En Pakistán hay actualmente 26 delitos que pueden ser castigados con la pena de muerte, cuando en tiempos de la independencia en 1947 sólo había dos: asesinato y traición", indicó la organización Human Rights Watch en una carta abierta entregada en junio al primer ministro, Yusuf Raza Gillani, pidiendo la abolición.

Más de 7.000 personas, incluyendo 40 mujeres, esperan su ejecución, aunque a la mayoría de estos prisioneros se les prometió en junio una conmutación de la pena. El año pasado fueron ejecutadas 134 personas. (FIN/2008)

## DDHH-REPÚBLICA CHECA: La vida en espera perpetua

Por Zoltán Dujisin

PRAGA, sep (IPS) - Dieciocho años después de abolida la pena de muerte en República Checa, poco se ha hecho para reintegrar a la sociedad a quienes fueron condenados por los delitos más graves.

Los programas de reintegración para los 35 reclusos checos que cumplen cadena perpetua, entre ellos dos mujeres, fueron "escasos y poco atractivos", dijo a IPS Ladislav Zamboj, del Centro de Orientación para la Ciudadanía, los Derechos Civiles y Humanos, con sede en Praga.

"Como resultado, pocos muestran interés en ellos", agregó.

A los prisioneros, que no realizaron ningún trabajo en la cárcel, se les podría permitir fácilmente inscribirse en proyectos de enseñanza, dándoles por lo menos la educación que recibirían en una escuela primaria.

"Pero el mayor problema es financiar esto. La mayor parte del personal carcelario no simpatiza con la idea de pagar programas educativos. Lo consideran un derroche de recursos", señaló Zamboj.

"Un prisionero es financiado por una organización cristiana y otro por su familia, pero eso es todo", añadió.

"Las herramientas judiciales alternativas, como la libertad condicional o bajo fianza, no son usadas adecuadamente", dijo Frantisek Vales, director ejecutivo de la filial checa del Comité de Helsinki, agregando que esto se debe a "incompetencia administrativa".

Las leyes checas permiten que los prisioneros sentenciados a cadena perpetua se postulen a la libertad condicional luego de pasar 30 años en la cárcel.

Pero la mayoría de los reclusos tenían más probabilidades de fallecer de muerte natural tras las rejas antes de calificar para esa postulación.

"Tres de ellos cometieron suicidio", dijo Zamboj.

Activistas por los derechos humanos expresaron preocupación por la presión psicológica que se genera sobre sus vidas aisladas en las cárceles de alta seguridad.

"Muchos no tienen familias o contacto con el mundo exterior", indicó Zamboj, que ha asesorado a muchos sentenciados a cadena perpetua.

Los contactos con familiares son inusuales, y los reclusos deben

presentar razones convincentes para solicitarlas.

"Ellos pasan 90 por ciento de su tiempo encerrados en sus celdas. Les corresponde dar una caminata diaria y tener una hora de actividades, pero en general no se les permite salir de sus celdas más de tres horas al día. A duras penas podría decirse que tienen una vida social", explicó Zamboj.

Hasta el año pasado, independientemente de su comportamiento anterior, se les esposaba para actividades tan triviales como ducharse o caminar.

"Ellos viven en celdas subterráneas oscuras y húmedas, casi sin luz natural", dijo Vales. Y se los trata "represivamente", no como individuos sino como grupo.

Activistas señalan que las autoridades impiden a los medios tener una perspectiva precisa de las condiciones carcelarias.

Las cartas enviadas a la prensa o a organizaciones locales son controladas y es probable que el personal de la prisión tome represalias contra los reclusos si estos hacen denuncias.

Hubo un procedimiento de demandas, pero fue inefectivo y terminó protegiendo a las autoridades carcelarias, señaló Zamboj.

"Debería haber un organismo independiente que aborde las quejas de los prisioneros", opinó.

En 2000 se intensificó la represión cuando un doble homicida, Jiri Kajinek, escapó de una de las prisiones de máxima seguridad y estuvo fugitivo 40 días antes de ser recapturado, según activistas.

Los oficiales de alto y bajo rango de la prisión perdieron sus puestos.

"Esas situaciones pueden ocurrir, pero el personal no debería ser castigado porque son los prisioneros quienes tienen que cargar con el peso de las medidas represivas que ocurren después", sostuvo Zamboj.

Se introdujeron controles nocturnos. Los prisioneros fueron trasladados dentro del sistema carcelario sin previo aviso.

"Esto va contra la dignidad humana porque a todos les corresponde un lugar estable para vivir", dijo Vales.

"Una mañana, a uno de los prisioneros con los que trabajo le ordenaron mudarse inmediatamente luego de estar 13 años en la misma celda", recordó Zamboj.

Las organizaciones de la sociedad civil se quejaron de que el sistema carcelario se volvió aun más represivo y cerrado al escrutinio público.

"Ahora lleva por lo menos un año que las estadísticas carcelarias sean publicadas. Antes estaban disponibles todos los meses. Presumimos que la situación en las prisiones checas o permanece igual o ha empeorado levemente", dijo Vales.

Parte de esto se remonta a las elecciones de 2006, cuando ganaron los derechistas Demócratas Civiles y se designó a un nuevo director del servicio carcelario, Ludek Kula.

Bajo su liderazgo, los programas educativos y de integración social han reducido aún más su importancia. (FIN/2008)

## La sociedad civil informa

### Contra la pena de muerte a menores

La red no gubernamental Child Rights Information Network, junto con otras organizaciones de la sociedad civil internacional, desarrolla en Internet una campaña para detener las condenas a muerte de personas menores de edad al momento de cometidos los delitos de los que se los acusa.

La campaña forma parte de las actividades realizadas alrededor del Día Mundial contra la Pena de Muerte, el viernes 10, y las adhesiones al documento respectivo se recibirán hasta el día 13.

Las firmas electrónicas de adhesión pueden estamparse en el sitio <http://www.crin.org/petitions/petition.asp?petID=1012#si>. Consta más información en español en <http://www.crin.org/resources/infodetail.asp?id=18325>.

### Contra ejecución en Japón

Amnistía Internacional advirtió que el ciudadano japonés Makino Tadashi corre riesgo de ejecución inminente. Su última petición de indulto fue rechazada por la justicia de Japón el 30 de septiembre.

Tadashi fue condenado a muerte en 1990 por el asesinato de una mujer y lesiones a otras dos. Varias apelaciones en diversos niveles judiciales fueron rechazadas.

Las autoridades japonesas sólo informan de las ejecuciones una vez que se perpetraron-

Las indicaciones para enviar cartas a funcionarios gubernamentales y judiciales y a medios de prensa de Japón para reclamar por la vida de Tadashi se encuentran en la dirección web <http://www.amnesty.org/es/library/asset/ASA22/010/2008/es/cc587801-907b-11dd-b16f-6118895def38/asa220102008spa.pdf>.

### Contra ejecución en EEUU

El 14 de octubre es la fecha fijada para la ejecución en Ohio, Estados Unidos, de Richard Coeey, condenado en 1986 por tres homicidios cometidos ese mismo año, cuando tenía apenas 19 de edad y sobrellevaba diversas adicciones.

La organización de derechos humanos Amnistía Internacional realiza a través de Internet una campaña para impedir la muerte de Coeey. Los datos necesarios para enviar cartas al gobernador de Ohio, Ted Strickland, pueden encontrarse en la dirección

<http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR51/108/2008/es/91ea02ed-8bef-11dd-8e5e-43ea85d15a69/amr511082008en.pdf>.

## Resumen de la prensa mundial

### Mumia Abu-Jamal sigue condenado

La Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos rechazó el día 6 a la solicitud de nuevo juicio a Mumia Abu-Jamal, activista y periodista negro de Filadelfia condenado a muerte por el asesinato 1981 de un policía, del que se proclama inocente, informaron diversos medios. Abu-Jamal se ha vuelto, por las circunstancias que rodean su caso, en una figura emblemática de la lucha por la abolición de la pena de muerte, en su país y en todo el mundo,

Su abogado, Robert Bryant, anunció que no descansará "hasta que Mumia no sea libre". El mero hecho de que esté preso "es una parodia de la justicia y una afrenta a la civilización", agregó.

El equipo de la defensa de Abu Jamal planifica ahora otro recurso ante la Corte Suprema, pero no centrado en la violación de las garantías del debido proceso por parte de la policía, como el rechazado, sino en el racismo implícito en el proceso y la condena.

### Argentina: Abolición total

El 27 de febrero próximo quedará eliminada por completo la pena de muerte como castigo en Argentina, al entrar en vigor la Reforma de la Justicia Militar.

La ley que consagró la reforma, identificada por el número 26.394, fue aprobada con apenas dos votos en contra en la Cámara de Diputados (baja). El Senado la aprobó por unanimidad en agosto, informó la agencia de noticias DyN.

La ministra de Defensa, Nilda Garré, agasajó el miércoles 8 en una dependencia militar a la comisión que elaboró la reforma, que integraron, entre otros, el miembro de la Suprema Corte de Justicia Raúl Zaffaroni.

La ley derogó el Código de Justicia Militar de 1895. Hasta ahora, los militares podían ser juzgados por sus pares y no tenían derecho a un abogado. El castigo para los delitos más graves, como traición, espionaje, rebelión y amotinamiento, era la pena capital, que no existe en la justicia ordinaria nacional.

### Encuesta en República Dominicana

Más de la mitad de los encuestados para un estudio en la provincia dominicana de Santiago se pronunció a favor de instaurar la pena de muerte, según un estudio por el Centro Económico del Cibao a pedido de la administración que encabeza el gobernador José Izquierdo. La encuesta indica que poco más de la quinta parte de los entrevistados aseguraron haber sido víctimas de delitos en los últimos 12 meses, informó el diario El Caribe.

La enorme mayoría de los consultados consideraron que, para combatir el delito, es preciso restaurar la cadena perpetua: 83.3 por ciento de los encuestados se manifestaron a favor de tal opción. Y 52,6 por ciento se manifestaron por incluir la pena capital en el elenco de castigos contra delitos graves.

**Nota del Editor:** El derecho de copia (copyright) de los informes incluidos en el resumen de prensa del presente boletín corresponde a los medios de comunicación mencionadas como fuentes. Este resumen tiene el propósito de arrojar un vistazo a la cobertura periodística mundial de cuestiones relacionadas con la pena de muerte. Este resumen no tiene propósitos comerciales.

## PENA DE MUERTE: La moratoria se abre camino

Por Emma Bonino (\*)

### SERVICIO DE COLUMNISTAS DE IPS

**ROMA, Oct - El 10 de octubre se celebra el Día Internacional Contra la Pena de Muerte, una ocasión para organizar iniciativas para reafirmar la moratoria universal de las ejecuciones capitales aprobada por las Naciones Unidas el 18 de diciembre pasado e instar a la Asamblea General reunida en Nueva York a asegurar su aplicación.**

Inmediatamente después de la histórica aprobación de la resolución, los escépticos de turno se empeñaron en tratar de menospreciar su valor y su alcance, afirmando que "no cambia nada" y que "carece de valor jurídico vinculante para los Estados". Es obvio que las Naciones Unidas no pueden imponer a ningún Estado miembro, esgrimiendo una resolución de la Asamblea General, que sancione la abolición de la pena de muerte.

Pero es innegable el valor moral y de orientación política en relación a los Estados mantenedores de la pena de muerte. Las Naciones Unidas han establecido, por primera vez, que la cuestión afecta la esfera de los derechos de las personas y por lo tanto no está confinada al ámbito de la justicia interna. El establecimiento de este principio ha colocado el problema en una visual completamente diferente.

Precisamente por ello, bastó el anuncio del debate sobre la iniciativa en Nueva York para provocar el año pasado numerosos desarrollos positivos, seguidos por otros en el curso de este año, como ha sido documentado en el Informe 2008 de la asociación radical Que Nadie Toque a Caín y en el informe del Secretario General de la ONU consignado recientemente a la Asamblea General..

Por ejemplo, entre el año pasado y los primeros meses del 2008, las condenas a muerte dispuestas por los tribunales de China disminuyeron en 30%, gracias también a la reforma de enero del 2007 que otorgó a la Corte Suprema la facultad exclusiva de aprobar las sentencias.

Cuba ha conmutado todas las sentencias a muerte y lo mismo ha decidido Pakistán a favor de los prisioneros de uno de los brazos de la muerte más poblados del mundo. Se trata de hechos que, si bien no presagian la pronta abolición de la pena de muerte, avanzan en la dirección indicada en la resolución de las Naciones Unidas.

En la Unión Europea uno de los aspectos puntos debatidos ha sido el de la estrategia para llegar a la abolición de la pena de muerte. El año pasado el gobierno italiano ha debido insistir mucho para convencer a sus socios europeos de que la resolución debía reclamar la moratoria y no la abolición. La opción por la moratoria señala no sólo un objetivo -una especie de tregua en la práctica de la pena de muerte- sino también un método más democrático, liberal y no autoritario de lucha contra la penalidad, cuya eliminación presupone el respeto de las reglas y de los tiempos parlamentarios que son necesarios para poder cambiar textos constitucionales, leyes y códigos nacionales.

Este enfoque antifundamentalista de la campaña por la moratoria ha realzado la iniciativa y ha evitado que fuese percibida como una imposición paternalista de los países occidentales hacia el resto del mundo. Esta actitud inclusiva ha inducido a países que mantenían la pena capital, como Burundi y Uzbekistán a votar a favor de la resolución, mientras otros decidieron no oponerse mediante la abstención, como hicieron Chad, Guinea Ecuatorial, Guinea, los Emiratos Árabes Unidos, El Líbano y Vietnam

Como está previsto expresamente, la resolución figura en el orden del día de la Asamblea General que ha comenzado el 23 de septiembre. Pero no se debe tratar de un mero pasaje formal ni debe dar lugar a nuevos intentos de cambiar el dispositivo de la resolución para "reforzarlo" en sentido abolicionista. Para que reforzar efectivamente la resolución bastará que en este año y en los sucesivos la Asamblea General reitere su respaldo a la moratoria, que constituye la premisa para llegar a la abolición de la pena de muerte.

Hay además un asunto sustancial que puede fortalecer políticamente la resolución: la eliminación del secreto de Estado sobre la pena de muerte. Muchos países mantenedores -casi todos bajo regímenes autoritarios- se abstienen de informar acerca de la aplicación de las ejecuciones. Precisamente, la ausencia de información de la opinión pública es una de las causas del incremento de las ejecuciones.

En verdad, la solución definitiva del problema, más aún que a la pena de muerte, concierne a la democracia, al Estado de Derecho, al respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles. En lo inmediato, pedimos que en la resolución de este año se incluya el pedido a todos los Estados mantenedores de que pongan a disposición del Secretario General de las Naciones Unidas todas las informaciones relativas a la pena de muerte y las ejecuciones. También reclamamos que la nueva resolución incluya la institución de un Enviado Especial del Secretario General de la ONU que tenga la facultad de monitorizar la situación así como de favorecer los procesos internos en los países mantenedores a fin de que acaten la moratoria de las ejecuciones. (FIN/COPYRIGHT IPS)

(\*) Emma Bonino, dirigente radical, senadora y Vicepresidenta del Senado italiano.



Lea la última información sobre los esfuerzos mundiales para abolir la pena de muerte  
<http://www.ipsnoticias.net/>

**¡Suscríbase gratis!**

**Suscríbase a Crimen y Justicia, el boletín mensual gratuito de IPS Noticias sobre los esfuerzos para abolir la pena de muerte en todo el mundo.**